



CONVOCATORIA PÚBLICA
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DECRETO 1082 DE 2015

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. LS-13-IN-009-2026

OBJETO: "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Gobernación de Arauca, ubicada en Calle 20 con Carrera 21 Esquina, SECOP II.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Plataforma SECOP II

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

Las mismas fueron desarrolladas en el estudio previo y documentos técnicos por parte de la Secretaría de Educación-cultura y turismo por lo que los referidos hacen parte integral del presente documento.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada de menor cuantía.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

4 MESES

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha para la presentación de las ofertas, así como el lugar y la forma de presentación de las mismas se encuentra el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato a celebrar, corresponde a CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$100.000.000,00), el cual está amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2026-01686 del 03 de Junio de 2026.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM - 12:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM

Arauca - Arauca, (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co



COMERCIAL.

Los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección, se encuentran definidos en los estudios previos desarrollados por la Secretaría De Educación-cultura y turismo, así como en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la cuantía del presente proceso la cual asciende a la suma CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$100.000.000,00), se indica que el mismo es susceptible de ser limitado a Mipymes, por cuando el presupuesto destinado por la entidad departamental es inferior a los (US\$125.000).

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las mismas se encuentran definidas en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de selección no aplica la precalificación.

12. EL CRONOGRAMA.

El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La misma podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación

Proyectó: MAIRA ESTEFANÍA CEDEÑO ROBAYO
Profesional de Apoyo Contratada